



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EJECUTIVO

DECRETO N° 15841 /2016.-
ARICA, 20 SEPTIEMBRE 2016

VISTOS:

- a) Fotocopia del Decreto Alcaldicio N°6484 de fecha 19 de abril de 2016 que aprueba el programa denominado Conciencia Ambiental a Través de la Educación, Charlas, Ferias y Seminarios.
- b) Fotocopia del Decreto Alcaldicio N°9858 de fecha 14 de junio 2016.
- c) Memorándum N°701 de fecha 05 de Septiembre 2016 de la Dirección Aseo y Ornato que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N°9858 de fecha 14 de julio 2016.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio **N°9858**, de fecha 14 de junio de 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio **N°6484** de fecha 19 de abril 2016 que aprueba el programa denominado **"CONCIENCIA AMBIENTAL A TRAVES DE LA EDUCACION, CHARLAS, FERIAS Y SEMINARIOS."** En lo siguiente:

➤ **DONDE DICE:**

Concepto y Cantidad	Imputación	Denominación	Áreas de Gestión	Monto
Gorros Tipo Columbia con dos logos bordado, en el frente y en la nuca	22.02.002.003	Vestuarios otros	Área de Gestión N°6	3.500.000 IVA Includo
10 Prismáticos (avistamiento de aves, tortugas para capacitaciones)	29.04.012	Turismo	Área de Gestión N°6	600.000 IVA Includo
1500 Poleras impresas	22.02.002.003	Vestuarios otros	Área de gestión N 6	4.400.000 IVA Includo

➤ **DEBE DECIR:**

Concepto y Cantidad	Imputación	Denominación	Áreas de Gestión	Monto
Gorros Tipo Columbia con dos logos bordado, en el frente y en la nuca	22.12.999.003	Otros gastos no incluidos en tubros anteriores	Área de Gestión N°1	3.500.000 IVA Includo
10 Prismáticos (avistamiento de aves, tortugas para capacitaciones)	22.04.002.002	Textos y otros materiales de enseñanza	Área de Gestión N°1	600.000 IVA Includo
Poleras impresas	22.12.999.003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores	Área de gestión N 1	4.400.000 IVA Includo

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


POR UFRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/xlt

CCG

SECRETARIA MUNICIPAL